

LEGISLACIÓN SOBRE MULTIPLICACIÓN DE SEMILLAS Y VIVERISMO

Carles Folch i Castell

Técnico del Servei de Producció Agrícola - DARP

cfolchcastell@gencat.net

5a. Fira Biodiversitat Cultivada

Manresa, 22 de octubre de 2004

Legislación

- Directivas comunitarias
- Ley 11/1971
- Reglamento General sobre producción de semillas y plantas de vivero
- Reglamento general técnico de control y certificación de semillas y plantas de vivero
- Reglamentos técnicos de control y certificación
- Normas de calidad para semilleros hortícolas y material ornamental

Organismo Oficial

- Oficina Española de Variedades Vegetales (OEVV)
- DARP - Servei de Producció Agrícola

Material producido

- Registro de Variedades Comerciales
- Catálogos Europeos de variedades de plantas agrícolas y de plantas hortícolas
- Autorizaciones Provisionales de Comercialización (APC)
- Registro de Variedades Protegidas

Categorías

- Inicial
- Base
- Certificada
- Comercial
- Estándar
- CAC - Comunitatis Agraria Comunitatis

Empresa Productora

- Registro Oficial de Proveedores de Material Vegetal
- Títulos de Productor:
 - OBTENTOR
 - SELECCIONADOR
 - MULTIPLICADOR

Normas de producción

- Conservación de variedades
- Parcelas de producción:
 - tamaño
 - aislamientos
 - cultivos precedentes
- Recolección
- Procesado y envasado
- Control plantas madre

Controles oficiales

- Declaraciones
- Controles administrativos
 - datos catastrales
 - registro de variedades
 - licencias de multiplicación
 - origen del material
- Controles en campo
 - aislamientos
 - autenticidad varietal
 - estado sanitario
 - aforo

Identificación y comercialización

- Precintado
- Etiquetas
 - Organismo Oficial Responsable
 - “Reglas y normas CE. España”
 - Categoría
 - Especie y variedad (clon y portainjerto)
 - N° de lote
 - País productor
 - Fechas de precintado
 - Peso en kg / Unidades
 - Serie y n° de la etiqueta

Etiquetas

- Categorías:
 - BASE: blanco
 - CERTIFICADA / R-1: azul
 - CERTIFICADA R-2: roja
 - ESTÁNDAR / CAC: amarillo
 - COMERCIAL: pardo

Albaranes